

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá D. C., Septiembre Nueve (9) de dos mil veinte (2020)

Para efectos del registro se deja constancia que la presente audiencia VIRTUAL REALIZADA EN PLATAFORMA TEAMS se inicia a las 2:47 p.m. el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, se constituye en audiencia pública, en el proceso No. **110013110019 2018 00584 00** de **REGULACION DE VISITAS** interpuesta por **FREDY ALEXANDER MUÑOZ SALAMANCA** contra **YANIRA SOLER VARGAS** declarando abierto el acto se deja constancia que comparecen la parte actora y su apoderado judicial, el apoderado de la demandada quienes se identifican en debida forma dejando constancia a través del medio digital. Para efectos de acompañamiento y con funciones secretariales asiste a la diligencia YENIS CUADRO JIMENEZ Asistente Social adscrita al Despacho.

AUTO 1:

PRIMERO: Reconoce Personería para actuar dentro de las presentes diligencias COMO APODERADO DEL DEMANDANTE; al abogado IVAN RIOS identificado con cedula de ciudadanía 79913486 y T.P. 259216 como queda registrado en el medio tecnológico.

AUTO 2:

PRIMERO: FIJAR fecha para adelantar la entrevista al hijo menor de edad para el día 29 de Octubre de 2020 a la hora de las 8:30 de la mañana.

La anterior decisión se notifica a las partes en estrados y de ella se corre traslado a Los intervinientes SIN OBJECION ALGUNA.

*No siendo más el objeto de la presente se cierra y **Finaliza a la hora de las 3:34 p.m.***

El Juez,

Asistente Social,
YENIS CUADRO JIMENEZ

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58c445e75014b7413079ccf69e17e7a3002893afb4876e50d9675f437ee38cc

5

Documento generado en 09/09/2020 05:13:42 p.m.